

Ambato, Marzo 21 de 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S.A.  
Ciudad.**

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre de 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en MAQUINAVA S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

## ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de pérdidas y ganancias condensados, principales índices e indicadores financieros obtenidos de las cifras, reconciliación del patrimonio y activo fijo; estado de origen y aplicación de fondos y la generación operativa / no operativa de caja.

De la observación de los principales índices presentados se puede concluir lo siguiente:

En cuanto a las tendencias principales encontramos una reducción en ventas de 45%. Durante el año 2013 la empresa ha generado ingresos básicamente del alquiler de maquinaria para construcción. En el activo fijo se observa un incremento en la cuenta de maquinaria y equipo pero se ha reducido la de vehículos. El capital de trabajo al final del ejercicio es negativo. El pasivo corriente se ha incrementado durante el año y es mayor que el activo corriente que por el contrario se ha reducido.

Por efecto de lo mencionado anteriormente el índice de liquidez se reduce de 1.05 a 0.48 en tanto que la prueba ácida se mantiene en un nivel bajo. La primera mide la capacidad de la empresa de cubrir sus obligaciones de corto plazo con todos los recursos del activo corriente; mientras que, en la segunda se excluye el valor de otras cuentas por cobrar y pagos anticipados.

Siendo la empresa una proveedora de servicios, no existe índice de rotación de inventarios. El plazo promedio otorgado a los clientes se presenta en 60 días. Para los años anteriores no existía crédito alguno. La rotación del activo total se ha reducido y la calculada sobre el patrimonio se presenta negativa debido a que la pérdida del ejercicio supera el valor del patrimonio tornándolo negativo.

Existiendo un patrimonio negativo, la relación de endeudamiento o fuentes financieras de la compañía determinan que el 100% del activo está apalancado o pertenece a los acreedores.

En el estado de pérdidas y ganancias encontramos que los costos y gastos superan el monto de ventas y los ingresos no operacionales no alcanzan a cubrir esa diferencia dejando como resultado final una pérdida de US 28.224. Sin base imponible el impuesto a la renta causado no debería existir pero bajo la normativa tributaria vigente el valor mínimo a pagar será el determinado como anticipo del año 2013 cuyo monto ascendió a US 726.

En el estado de origen y aplicación de fondos se aprecia que todas las fuentes de recursos obtenidas provienen de la reducción del capital de trabajo y su aplicación se ha dirigido al aumento del activo fijo (33%) y a la reducción del patrimonio (67%).

Atentamente,



Marcelo Naranjo P.  
**COMISARIO REVISOR**